



## ACTA DE LA COMISIÓN DE GRADO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Se reúne la Comisión de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud, en sesión ordinaria el día 17 de abril a las 10:00 horas en la Sala de Juntas, o a través de la plataforma Google Meet (<https://meet.google.com/ney-uisx-ngn>) para aquellos/as que no pudiesen asistir de forma presencial, con el siguiente orden el día:

1. Intervención de los Coordinadores de Titulación para informar del desarrollo del primer semestre del curso 2023-2024.

**Asistentes:** Noelia Moreno Morales, Álvaro León Campos, Rita P. Romero Galisteo, Ana J. Marchena Rodríguez, María Rodríguez Bailón y Silvia García Mayor.

### **Acuerdos:**

#### Podología:

Se trató la dificultad de acceso a historias clínicas y la ausencia de pacientes en citas. Se acordaron acciones para abordar estos problemas, incluyendo el envío de recordatorios de citas a los pacientes por parte de la administrativa.

#### Terapia Ocupacional:

Se discutieron estrategias para evitar el abandono del estudiantado de la titulación en favor de otras titulaciones de Ciencias de la Salud.

#### Fisioterapia:

Se discute acerca de la pertinencia de la rotación de los grupos reducidos de prácticas, y las consecuencias para el estudiantado con matrícula a tiempo parcial, quedando a elección del profesorado implicado.

Se discute la solicitud realizada por el estudiantado de fisioterapia para conocer con mayor antelación las fechas de las convocatorias extraordinarias. Se informó que, durante el presente curso académico, se tomó la iniciativa de anticipar la publicación de estas fechas al adelantar el proceso de petición del estudiantado para la solicitud de dichas convocatorias. Sin embargo, se señaló que, dado que la segunda convocatoria ordinaria de septiembre se llevará a cabo en los sucesivos cursos durante el mes de julio, se espera que la publicación de las convocatorias extraordinarias se agilice aún más para futuros semestres.

Se informa sobre la petición por parte del profesorado de algunos días más para la revisión y modificaciones de las guías docentes al objeto de evitar nuevos errores en la corrección de las incidencias detectadas.

#### Enfermería:



Se acuerda la petición a la Secretaría del Centro de informar al Profesorado de las convalidaciones de asignaturas, así como la posibilidad de la obtención de los listados de alumnado con más antelación a la actual. Del mismo modo, se acuerda solicitar a Secretaría el listado actualizado de estudiantes demandantes de exámenes de las convocatorias extraordinarias con antelación a la realización de los mismos.

Se abordaron problemas relacionados con la docencia y la infraestructura, como la normativa del Campus Virtual para apuntes en Wolah, la necesidad de mejorar la coordinación entre asignaturas o la necesidad de actualizar algunos materiales para los seminarios de simulación. Se acordó realizar las consultas correspondientes a los organismos responsables de las mismas.

#### Temas comunes:

Se acuerda enviar comunicaciones a las direcciones de aquellos Departamentos que superen el número de profesorado recomendado en el punto 5.B.b del POD para recomendar que se ajusten al mismo.

Se acuerda la revisión/creación de una plantilla y un mensaje estandarizados para la recolección de información en las distintas Subcomisiones de Grado. Se enfatiza la importancia de considerar integralmente la opinión y percepción del conjunto de profesores que integran el grupo docente de las diferentes asignaturas.

Se informa sobre las dificultades encontradas para la organización de grupos de seminarios que involucran a estudiantes Erasmus y Sicues. Se decide realizar una petición formal al Vicedecano de Internacional para la obtención de listados previos que faciliten esta tarea.

Se hizo hincapié en la importancia de utilizar lenguaje inclusivo en las guías docentes para el próximo curso.

Se acuerda la consulta al Vicerrectorado de Estudiantes sobre la recuperación de las faltas del estudiantado a seminarios prácticos en asignaturas con índice de experimentalidad alto, y su posterior recuperación en segunda Convocatoria. Del mismo modo, y con el fin de asegurar la adquisición de las habilidades y destrezas de los contenidos prácticos de las asignaturas, se harán las siguientes recomendaciones al profesorado coordinador de asignaturas en relación a los seminarios prácticos, para que sean incluidas en las guías docentes de las asignaturas del Centro:

No se permitirá ninguna falta de asistencia a las clases prácticas. Solo se permitirán (2 o 3 faltas, a criterio de la coordinación) para poder superar la asignatura, si cumple alguno de los siguientes supuestos:

a) Por motivos de asistencia a reuniones de los órganos colegiados de representación universitaria que se detallan en el artículo 7 de los Estatutos de la Universidad de Málaga (Consejo Social, Consejo de Gobierno, Claustro universitario, juntas de facultad o escuela y consejos de departamento).

b) Por motivos de asistencia a alguna actividad de carácter oficial en representación de la Universidad de Málaga.

c) Por coincidencia con actividades oficiales de los deportistas de alto nivel y de alto rendimiento o por participación en actividades deportivas de carácter oficial representando a la Universidad de Málaga.



d) Por la alteración de la salud del estudiante, cuando a través de informe o certificado médico oficial se acredite fehacientemente la imposibilidad de asistir a la práctica.

e) Por fallecimiento de un familiar, hasta segundo grado de consanguinidad, acaecido en los cinco días previos a la fecha programada para la realización de la prueba.

f) Por causa de fuerza mayor que justifique la imposibilidad de asistir a la práctica.

En todo caso, la justificación de esas ausencias deberá presentarse en los 15 días inmediatamente posteriores a la falta. En el supuesto de no superar la parte práctica de las asignaturas, se seguirá lo indicado en las Normas Regulatoras de Evaluación de los procesos de aprendizaje para su recuperación en posteriores convocatorias.

La sesión se dio por concluida a las 13:30.

Fdo. Vicedecana de Ordenación Académica e Innovación.